



*Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad*

Lima, 31 de Diciembre del 2019



Firmado digitalmente por CUCHO  
ESPINOZA Mariano Augusto FAU  
20159981216 hard  
Gerente General  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.12.2019 17:30:56 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000711-2019-GG-PJ

### VISTOS:

El Memorando N° 1495 y 1497-2019-GAF-GG-PJ, de fechas 23 y 24 de diciembre de 2019; respectivamente, emitidos por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General, y Memorando N° 3236-2019-GRHB-GG-PJ, de fecha 27 de diciembre de 2019, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 1495-2019-GAF-GG-PJ, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General solicita gestionar la prórroga de encargaturas del personal adscrito a la Subgerencia de Contabilidad, personal contratados bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, a plazo indeterminado.

Que, mediante Memorando N° 1497-2019-GAF-GG-PJ, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General solicitar gestionar la prórroga de encargatura del servidor **ADRIÁN ANTONIO PALOMINO MENDOZA**, Asistente Administrativo II, contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, a plazo indeterminado, ocupando la plaza N° 047138 de Coordinador I.

Que, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, advierte que los citados trabajadores cumplen con el perfil requerido para ocupar los cargos propuestos, de acuerdo a lo establecido en el documento normativo denominado "Clasificador de Cargos del Poder Judicial" aprobado mediante Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 236-2019-CE-PJ, de fecha 05 de junio de 2019, por lo que, contando con la opinión favorable de dicha gerencia, corresponde emitir el acto administrativo respectivo.

Que, en virtud a la Directiva N° 05-2010-GG-PJ, denominada "Normas para el reconocimiento del pago de encargaturas a los servidores del Poder Judicial sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada", se permite a nuestra Institución lograr que el pago por encargatura se efectivice de manera equilibrada a los trabajadores que realizan de manera temporal funciones de mayor responsabilidad al cargo que ostentan y garantizar la continuidad de los servicios que brinda el Poder Judicial en todas sus instancias.

De conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia General del Poder Judicial, mediante la Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 251-2016-CE-PJ, de fecha 05 de octubre de 2016.



Firmado digitalmente por  
ANDRADE AURIS Juan Alberto  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.12.2019 16:20:03 -05:00



Firmado digitalmente por GOMEZ  
VALVERDE Jaime FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.12.2019 15:26:03 -05:00





Gerencia General

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, las prórrogas de encargaturas de los trabajadores contratados bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 a plazo indeterminado, adscritos a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General, conforme al detalle y condiciones establecidas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución administrativa a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar; así como a los interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese y Cúmplase.**



Firmado digitalmente por  
ANDRADE AURIS Juan Alberto  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.12.2019 16:20:03 -05:00



Firmado digitalmente por GOMEZ  
VALVERDE Jaime FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.12.2019 15:26:03 -05:00





Gerencia General

ANEXO I  
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
N.º -2019-GG-PJ

DATOS TITULAR					DATOS ENCARGATURA				
N.º DE PLAZA	CARGO	DEPENDENCIA	RÉGIMEN LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	N.º DE PLAZA	CARGO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
04401	ANALISTA II	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	728 IND.	HUARCAYA LIZANA ZELIA ANGELICA	046716	COORDINADOR I	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	01/01/2020	31/01/2020
042977	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	728 IND.	CARDENAS PERALTA ANA MARIA	044001	ANALISTA II	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	01/01/2020	31/01/2020
043103	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	728 IND.	RAMOS BRICEÑO ERIKA ESTELA	045025	ANALISTA II	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	01/01/2020	31/01/2020
046811	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	728 IND.	PALACIOS HERRERA BARBARA DEL PILAR	042636	ANALISTA II	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	01/01/2020	31/01/2020
040008	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SUBGERENCIA DE ESCALAFÓN Y REGISTRO	728 IND.	PALOMINO MENDOZA ADRIAN ANTONIO	047138	COORDINADOR I	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SANEAMIENTO	01/01/2020	31/01/2020



Firmado digitalmente por  
ANDRADE AURIS Juan Alberto  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.12.2019 16:20:03 -05:00



Firmado digitalmente por GOMEZ  
VALVERDE Jaime FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.12.2019 15:26:03 -05:00

